

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MME02_20220811130320_2022_17161.pdf		1	2 - 2
3		13892967_20220811_130317.pdf	1	3 - 3
4		13889276_20220811_130318.pdf	1	4 - 4
5		13892957_20220811_130319.pdf	1	5 - 5
6		13893003_20220811_130319.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/17161

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 11-08-2022 13:03:17)

ASUNTO: GENERACION CREDITO SUBV. DIP. FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PROGRAMAS EUROPEOS DURANTE EL AÑO 2022

Resguardo del documento: PROPUESTA.MC45-2022

SHA256: 2B4054429221FC1625203487433467D3AF53CD8D400BA211E8B6E282D90D7AC1

CSV: 87E65345A85FD3F092AE Fecha de insercion : 21-07-2022 13:14:33

Resguardo del documento: PROVIDENCIA

SHA256: 385A3399B6A4C10191E7154C1D4C83708F65B57C7D02FE6DC93BFCA9222A3CC3

CSV: 68D8736F46637A1049CD Fecha de insercion : 25-07-2022 08:47:06

Resguardo del documento: Informe intervencion

SHA256: 77917933E950DEA9EA7C4C7F40423AFE382338D0DE3FC7BC5A8F98B6FC388D2C

CSV: 25DF026A5F8B8A211A4F Fecha de insercion : 26-07-2022 09:34:46

Resguardo del documento: Decreto.pdf

SHA256: 37DA516A5F4EDBFBD289DADFA1B11387DB79F9576A2F23EB692AC47CCB6FFB11

CSV: E78DEA1F561E6C00D0ED Fecha de insercion : 26-07-2022 09:34:59



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 45-2022
GEX 17161-2022
GENERACION CREDITO SUBV. DIP. FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PROGRAMAS
EUROPEOS DURANTE EL AÑO 2022

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2022 por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19-151-22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS S. TECNICOS.....	7.216,48

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46103 SUBV. DIP. PROYECTOS FONDOS EUROPEOS.....	7.216,48

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación concediendo una subvención destinada a financiar el 72,16% del gasto total previsto para la redacción de proyectos a presentar en los PIREP(fondos europeos)

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

87E6 5345 A85F D3F0 92AE



87E65345A85FD3F092AE

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Teniente de Alcalde CASADO GARCIA RAQUEL el 22/7/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTE 45-2022 GEX 17161/2022

GENERACION CREDITO SUBV. DIP. FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PROGRAMAS EUROPEOS DURANTE EL AÑO 2022

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
x	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención por la Diputación Provincial para la redacción de proyectos de cara a presentar solicitud de subvenciones dentro de los programas europeos PIREP

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
x	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

Código seguro de verificación (CSV):

68D8 736F 4663 7A10 49CD



68D8736F46637A1049CD

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/7/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 45-2022
GEX 17161-2022

GENERACION CREDITO SUBV. DIP. FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PROGRAMAS
EUROPEOS DURANTE EL AÑO 2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta intervención Resolución definitiva de 12/07/2022 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de cara a la concesión de una subvención por importe de 7.216,48 para la formulación de proyectos a programas europeos .

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II financiándose con ingresos del capítulo IV, y estando contemplado el gasto en este ejercicio por el órgano concedente.

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13/09/2021 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27/07/2021 para ejercicio 2022

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

25DF 026A 5F8B 8A21 1A4F



25DF026A5F8B8A211A4F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 26/7/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 45-2022
GEX 17161-2022
GENERACION CREDITO SUBV. DIP. FORMULACIÓN DE PROYECTOS A PROGRAMAS
EUROPEOS DURANTE EL AÑO 2022

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2022, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida por Resolución de 12/07/2022 de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial una subvención por importe de 7.216,48 para la formulación de proyectos a programas europeos.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
19-151-22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS S. TECNICOS.....	7.216,48

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46103 SUBV. DIP. PROYECTOS FONDOS EUROPEOS.....	7.216,48

Dese cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

E78D EA1F 561E 6C00 D0ED



E78DEA1F561E6C00D0ED

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 26/7/2022
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 26/7/2022